

## *Introducción*

Los días 26, 27 y 28 de abril de 2001 se celebró en la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid —y organizado por ella— el Congreso de Relaciones Laborales europeo del año 2001 (**IREC 2001**). El tema que convocó a cuantos científicos sociales europeos participaron en él decía así: **GLOBALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y GOBIERNO DEL EMPLEO Y DE LAS CONDICIONES DE EMPLEO EN EUROPA: ESTRUCTURAS, ACTORES Y ESTRATEGIAS**. El contenido y la importancia del tema se explicitaban de la siguiente manera:

*La globalización económica ha introducido una fuerte tensión y complejidad en el gobierno del empleo (condiciones de empleo, desempleo y jubilación) en todos los países europeos. El cambio afecta a todos los actores de las relaciones de empleo (tanto a las asociaciones profesionales como a los gobiernos) como a sus prácticas (negociación colectiva, gestión empresarial y políticas públicas). Y les afecta, además, en todos sus niveles de actuación: desde el de la Unión Europea hasta el de cada una de las empresas, pasando por el de las naciones y el regional. El IREC 2001 pretende ser un encuentro en el que los participantes aborden teórica y analíticamente esos cambios, tan cruciales, del presente con la mirada puesta en el futuro.*

El interés que suscitó el Congreso fue realmente importante. Participaron unas cien personas procedentes de la mayor parte

de los países europeos y se presentaron casi cincuenta comunicaciones. Esas cifras son todavía más significativas si se tiene en cuenta que el idioma en el que oficialmente había redactarlas era el inglés. Desde la fecha en que tuvo lugar el Congreso pueden encontrarse todas las comunicaciones y ponencias presentadas en la página Web de la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM:

[www.ucm.es/info/femp/irec/irec.htm](http://www.ucm.es/info/femp/irec/irec.htm).

Pero como casi todas las ponencias y comunicaciones se hallan redactadas en inglés y no todo el mundo interesado en el tema tratado en el Congreso conoce suficientemente dicho idioma, el Comité de Redacción de CUADERNOS DE RELACIONES LABORALES decidió editar un número monográfico de la revista en el que se incluyeran aquellos textos que parecieran más interesantes para lectores de habla hispana<sup>1</sup>. Es así como nace originalmente este número.

Si la perspectiva común desde la que se abordan todos los temas tratados en el IREC2001 es la «globalización económica», es obvio que no podíamos dejarla de lado en este número monográfico. Era preciso tratarla de un modo expreso. Es lo que hace el sociólogo francés **M. Lallement**. Su texto tiene, como poco, una doble virtualidad. Se nos dice, en primer lugar, que la globalización no puede ni debe reducirse a un fenómeno puramente económico; es, a la vez, un fenómeno político y cultural. En segundo lugar, que por más que se trate antes que nada en la actualidad de un fenómeno económico una de cuyas dimensiones fundamentales consiste en una fuerte intensificación de la mercantilización de las relaciones sociales en el mundo entero, no por ello es un fenómeno simple ni unidimensional, como pretenden algún que otro experto y más de un político. La globalización económica es todavía un hecho insuficientemente analizado y comprendido. Las reflexiones de Lallement acaban con un diagnóstico global y el señalamiento de un reto: «Si bien

---

<sup>1</sup> Y dentro de los límites que impone el gasto de traducción de un idioma a otro.

las globalizaciones económicas, políticas y culturales siguen siendo parciales, contradictorias e inacabadas, la globalización de las relaciones laborales queda por construir.»

Con la globalización económica como trasfondo, agente real o simple excusa, nadie pone en duda hoy en día que todas las dimensiones de las relaciones laborales y así como la realidad y el significado del mundo del empleo están sufriendo una profunda transformación. Los artículos que componen este número de CUADERNOS DE RELACIONES LABORALES abordan algunas de esas transformaciones que pueden, además, considerarse como especialmente relevantes.

Una de las consecuencias más peculiares de la actualidad del fenómeno de la globalización económica es el de haber vuelto a colocar en un lugar privilegiado de la agenda teórica de las ciencias sociales el debate de la convergencia societal cuyos antecedentes más explícitos hay que situar en 1960 con la obra de Kerr, Dunlop, Harbisson y Myers titulada *El industrialismo y el hombre industrial*. Son varios los articulistas que se refieren al mismo de modo expreso —muy especialmente Da Costa—. No es nada sorprendente que el debate haya resurgido y lo haya hecho con intensidad. La discusión acerca de si la globalización económica de hoy, lo mismo que la «industrialización» de los años sesenta, tiene tal fuerza y capacidad de penetración en las estructuras sociales que todas ellas se ven arrastradas hacia modelos sociales comunes e indiferenciados, o si por el contrario la diversidad societal se mantiene y reproduce, no es sólo una discusión teórica. Es a un mismo tiempo una discusión política. Y no sólo en el sentido epistemológico general de la imposibilidad de separar radicalmente los «juicios de valor» y los «de hecho». Sino en un sentido mucho más perceptible: si el gobierno de lo social no tiene detrás otra palabra ni otro poder que el de la mundialización económica, es que las instancias políticas y los actores sociales han perdido toda capacidad real de intervención. La diversidad tiene un origen político, la homogeneidad un origen económico. Tres de los artículos de los hacen referencias expresa a esta problemática. Los tres defienden con argumentos empíricos la tesis de la diversidad. **Da Costa** lo hace mostrando cómo la implantación de empresas multinacionales japonesas en diversos países europeos, y más concretamente en

Francia y en España, no supone en modo alguno una homogeneización de las relaciones de empleo. Las relaciones de empleo en los establecimientos franceses son netamente distintas a las que se dan en los establecimientos españoles. **Vernon** y **Rees** se enfrentan con el problema de analizar si y hasta qué punto la globalización económica ha hecho perder al «modelo sueco» las señas de identidad socio-política que le vienen caracterizando desde hace ya muchas décadas. Los autores sostienen que el análisis de la evolución actual de las condiciones de empleo, salarios, formación, política social, etc. «demuestra la persistencia de las especificidades». El artículo de **Danford**, **Upchurch** y **Richardson** abordan la cuestión desde una problemática distinta. Tomando como caso particular de la reestructuración productiva de la industria aeroespacial británica en el marco de su globalización se plantean contrastar sobre el terreno las tesis de la «fragmentación del colectivismo» en condiciones de «producción ligera». En el extremo, el modelo de organización de la producción en términos de flexible total implicaría la desaparición, por carecer de sentido, del sindicalismo en los centros de trabajo. El resultado de la investigación de estos autores van en una dirección muy distinta: los sindicatos no sólo no han desaparecido sino que han sabido adaptarse a las nuevas condiciones productivas.

Una segunda gran problemática conectada con el fenómeno de la globalización económica tiene que ver con la crisis y el fin de la norma social de empleo y el modelo de cohesión social que llegó a ser predominante en el seno la mayoría de los países europeos a lo largo de los años sesenta y setenta. Aquél modelo de cohesión social se hallaba ligada a un tipo de empleo seguro, estable, a tiempo completo y con derechos y sostenido por un sindicalismo fuerte. Ese tipo de empleo ha perdido los rasgos centrales que le caracterizaban y con él la cohesión social parece haberse resquebrajado. Los artículos de Hyman, Miguélez y Prieto, Alaluf y Baylos tocan aspectos distintos de esta problemática. **Miguélez** y **Prieto** la abordan de un modo directo. En su artículo, por una parte, argumentan a favor de la conexión entre el tipo de empleo existente hasta los años ochenta y un alto grado de cohesión social consistente en la aceptación por parte de la población trabajadora de la estruc-

turación y de las reglas socio-económicas que hacían posible su existencia y lo que podría denominarse su «reproducción ampliada». Por otra, sostienen que las nuevas formas de ocupación y de empleo, además de haber fragmentado socialmente nuestras sociedades, han roto el relativo consenso anterior y con frecuencia sólo logran sostenerse por imposición y necesidad. **Alaluf**, por su parte, subraya cómo el propio modo de abordar políticamente ciertos problemas sociales, como es el caso del «envejecimiento» y la imperiosa necesidad de incrementar la ocupación para poder cubrir los gastos sociales originados en los últimos consejos europeos, puede ocultar, o al menos implicar, la justificación de tipos de empleo que en sí mismos conducen a la exclusión social. **Hyman** elabora un texto en el que pone en conexión ámbitos y conceptos aparentemente dispersos e independientes como son los de «economía moral», «sociedad de riesgo», «gobernanza» y el de «rigidez flexible». Destaquemos entre todos el de «economía moral» tomado del gran historiador británico Thompson ya que, de alguna manera, es el «alma» que da o puede dar vida a los otros tres. En la Europa que se está construyendo falta casi siempre toda referencia al ámbito de «lo moral», el ámbito del «deber ser». Su olvido hará que el producto final no sea otra cosa que una «sociedad de mercado», pero no una sociedad en el pleno sentido del término. El problema consiste en que en el momento actual no son fáciles de discernir aquellas sociales que puedan hacerse cargo de semejante tarea. en el horizonte. Podría decirse que **Baylos** toma el testigo de la carrera. Tras analizar los cambios en los que se proyecta la globalización en el seno del sindicalismo, nos argumenta cómo «el sindicato (...) es —sigue siendo— un punto de referencia importante en la construcción del «movimiento social» que sostiene un proyecto alternativo de globalización y sus objetivos indeclinables de democratización de la sociedad».

Pero ni siquiera en tiempos de la globalización económica todos los problemas sociales y políticos se hallan originados o acentuados en primera instancia por ella. Algunos siguen teniendo en sus orígenes una dinámica y una lógica estrictamente autónomas, por más que luego se encuentren en el camino con dificultades diversas, entre las que podría hallarse aqué-

lla. Es el caso del problema de la relación entre mercado de trabajo y género y de las políticas que tienen por objetivo la conquista de la igualdad aún inexistente. **Silvera** nos ofrece un texto en el trata de una de las cuestiones de más actualidad al respecto: el de la introducción de la perspectiva de igualdad de género («mainstreaming») en todas las dimensiones de la políticas nacionales de empleo inscritas en la Estrategia Europea de Empleo desde 1998. A pesar del interés y de la novedad del enfoque del problema, la economista francesa muestra cómo el camino recorrido en la vía de la igualdad entre géneros es aún escaso y, sobre todo, cómo las diferencias actuales entre países son las que ya que se venían arrastrando con anterioridad.

Esperamos que la selección de textos que se ha hecho de entre todas las comunicaciones que se presentaron en el IREC 2001 para confeccionar este número monográfico de CUADERNOS DE RELACIONES LABORALES haya sido la más adecuada para sus lectores más habituales. Eso es al menos lo que se ha buscado.

*Richard Hyman* (London School of Economics)  
y *Carlos Prieto* (Universidad Complutense de Madrid)